

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

**Suscripciones a este periódico:** En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

## Carnot y Boulanger.

La *Escarpela*, órgano de los partidarios del general, ha publicado un documento dirigido a los obreros del departamento del Norte con ocasión de las próximas elecciones a que se presenta candidato Boulanger. Para hacer antipático al presidente de la República, *La Escarpela* dice que, siendo juntos ministros Carnot y Boulanger, durante un Consejo el primero exigió que se tratase con todo rigor a los mineros de la zona de Decazeville, y que Boulanger repuso indignado que jamás daría a los soldados orden de disparar sus armas contra el pueblo.

*La Escarpela* se apoya para sostener esto, en un acta de un Consejo de ministros, pero todo el mundo sabe que no constan en acta ninguna las conversaciones de los ministros cuando celebran Consejo.

Mr. Carnot ha desmentido la calumnia, enviando a la *Agencia Havas* una nota que ha publicado casi toda la prensa de París.

### En Abisinia.

La situación del ejército italiano comienza a ser bastante triste, bajo todos puntos de vista. La fábrica del Negus consiste en no batirse y dejar que mientras se habla de la paz, se eche encima el calor.

La disentería ha comenzado a hacer grandes estragos en las filas italianas. Últimamente se han reembarcado para Italia 300 obreros de los que trabajaban en el campamento, diciendo que el clima de Abisinia haría todo lo que estaba dejando de hacer el Negus.

El ejército pierde de 15 a 20 hombres diarios. Un huevo cuesta una peseta; una gallina, de seis a ocho; la carne de buey, de cinco a seis. Las cartas de soldados a sus familias, que publican algunos periódicos, son desgarradoras.

### Sentido común.

El *Daily Telegraph* dice que el mejor modo que podrían hallar los franceses para deshacerse de Boulanger sería elevarle a la categoría de presidente del Consejo de ministros, porque a los seis meses perdería toda la popularidad que hoy tiene, y quedaría relegado a figurar entre las filas de los inutilizados por el poder.

Esto mismo fué lo que hizo Gambetta con el famoso alcalde de Burdeos, que hace algunos años tuvo casi tanta popularidad como hoy Boulanger. Gambetta le facilitó la elección, le hizo diputado, y desde que tomó asiento en la Cámara, ni sirvió para nada, ni nadie le hizo caso.

### Federico III.

La historia demuestra que el actual soberano de Alemania no puede llamarse así. Federico III imperó de 1440 a 1493. Nadie esperaba en Alemania que ningún individuo de la casa de los Hohenzollern adoptara aquel nombre, después de haberlo llevado Federico II el Grande. Los ultraconservadores alemanes no han ocultado su descontento. El actual Emperador firma los documentos del imperio: *Federic, imperator et rex*. Para todo lo que se refiere al reino de Prusia, firma solo *Federic III*.

### En Suiza.

Durante el Carnaval pasado se vendió en las calles de Basa un papel injurioso para Alemania y el gobierno de esta potencia envió una reclamación diplomática al gobierno suizo. El consejo federal ha abierto una información en que ha quedado demostrado de un modo irrefutable que el autor, el editor y el impresor del papel injurioso, eran todos alemanes.

### Julio Simon.

Según *Le Matin* de París, Julio Simon no censura la entrada de Freycinet en el ministerio de la Guerra, porque opina que todo general que llega a ministro lleva tras sí una camarilla de amigos y compañeros de promoción a los cuales asciende en perjuicio del Tesoro, anteponiéndolos acaso a otros que le son personalmente antipáticos, aunque reúnan condiciones dignas de aprecio. De la opinión de Julio Simon participan en Francia muchos militares.

### Carta de la Habana.

16 de Marzo de 1885.

Baja en las aduanas.—Sus causas.—La prensa.—El bandolerismo.

Aunque lentamente, van mejorando los asuntos públicos, y se nota la acción del gobierno de Madrid, así como también la de estas autoridades.

Ha producido excelente efecto el nombramiento del Sr. Alvarez Osorio para inspector de aduanas a las inmediatas órdenes de este gobernador general, y esto demuestra que con mano firme y sin consideraciones, se camina para corregir abusos y afirmar la moralidad en la administración, pues son bien conocidos los antecedentes de carácter y honradez que adornan al Sr. Alvarez Osorio.

No se puede negar que continúa la baja de la renta de aduanas, pero según entienden algunos, obedece esto a las trabas que se ponen al comercio, y viniendo los barcos consignados con sus cargamentos a la órden, descargan donde más cuenta les tiene. Poniéndoles trabas se marchan a otros puertos a hacer la descarga. Esto es al menos lo que dicen y aseguran los comerciantes. Yo, por mi parte, creo que el gobierno haría bien en quitar este abuso de los cargamentos a la órden, que no hacen sino perjudicar al Tesoro público.

De todas maneras, el intendente Sr. Arellano, a pesar de la guerra con que se le combate, demuestra especial celo y tiene probada su moralidad.

En cuanto al Sr. Alvarez Osorio, ya he dicho que su nombramiento es excelente y obedece a previsoras ideas del gobierno.

La prensa ha entrado en un nuevo período. Exceptuando dos periódicos, *El Pueblo* y *El Intransigente*, cuyos directores el que menos tiene treinta causas de injuria, los demás periódicos

siguen una conducta prudente, aunque sin menoscabo de sus principios políticos, y ya no dan lugar a las denuncias que les imponía la ley.

Aquí nos asombramos de la exajeración con que en Madrid se tratan las cuestiones de este país relativas al orden público, pretendiendo presentar la situación con colores que en realidad no tiene. Examinados los estados de criminalidad de las seis provincias, y comparándolos con los de años anteriores en un período de medio año, resulta una notable disminución que han tenido los delitos de verdadera importancia y la respetable cifra en que excede el número de aprehendidos, lo que demuestra el celo de la persecución. No es, pues, exacto, ni hay motivo para asegurarse con la poca discreción que se ha hecho el que la criminalidad haya aumentado, cuando precisamente sucede todo lo contrario.

Aunque no se ha comunicado oficialmente la muerte de Lengue-Romero por no haberse descubierto su cadáver, puede darse por segura por multitud de datos que no dejan lugar a duda. También se ha confirmado la muerte de Hipólito García, como lo fué la de Espinosa, que vino a aumentar el catálogo del Prieto, segundo que era de Guanyo-Romero; Luis Morales Perez, que lo era de Mirabal, y otros tantos de mayor ó menor importancia, cuyo número es el de veintitres.

En esta sucede con los bandidos y secuestradores, poco más ó menos, lo que en España, sólo que aquí toma todo un carácter político. Uno los protegen por miedo, otros porque parten con ellos sus utilidades y otros porque ven en la existencia de estas partidas un elemento perturbador, y aumentan y comentan sus hechos siempre con objeto de desprestigiar al gobierno.

Llega el caso en que algunos propietarios, porque no les molesten ni inquieten en la tranquilidad de sus fincas, les pagan hasta una especie de tributo, y si llegan perseguidos, los acogen y ocultan a la Guardia civil. Si en las continuas refriegas que tienen con ésta, cae alguno muerto ó herido, si es herido, lo curan teniendo escondido y mandando a buscar los medicamentos hasta fuera de la población sino tienen botiquín como casi todas las fincas tienen. Si muere, lo entierran en sitio desconocido y oculto en medio de la manigua, con objeto de que nunca se pueda identificar el cadáver y hacer creer que vive el héroe del bandillaje y mantener en el vulgo siempre la memoria de éste. Esto sucede en la actualidad con Romero (Lengue.) De esta familia tres han sido muertos por la Guardia civil y nunca se ha podido encontrar el cadáver.—X.

### Los pueblos de Asturias y Galicia.

En carta que hemos recibido de un amigo nuestro residente en Belmonte (Asturias), se nos dan minuciosos detalles de la triste situación que a causa de los últimos temporales atraviesa dicho concejo.

La miseria invade aquellos pueblos, y sobre todo donde se deja sentir con mayor intensidad es en la Vega de Quintana, villa compuesta en su mayoría de modestas viviendas, muchas de las cuales, por efecto de la crecida de los ríos, han sido arrasadas por la corriente. En esto coinciden nuestras noticias con las que hoy publica *El Imparcial*: después de darle la yerba y el maíz al ganado, apelarón a la hoja de los jergones, y por último se utilizó la madera que cubre el grano del maíz, destinada al fuego.

Los recursos escasean bastante, y esto hace preciso que la diputación provincial de Oviedo y las demás corporaciones de la provincia limiten por su parte la conducta del gobierno, proporcionando a aquellos pueblos necesitados el socorro que reclaman tan justificadamente.

Nos escribe desde Barés (Coruña) un apreciable suscriptor, dándonos cuenta de los desastres ocurridos en los días 28 y 29 por efecto de la fuerte mar del Este, que ha destruido los diques de aquel puerto, y con esto, desperfectos en los edificios a que servían de muralla. Esto ha interrumpido los trabajos en varias fábricas, lo cual lastima considerablemente a la clase jornalera, pues en ellas tienen trabajo más de cuatrocientos obreros, y en ello estriba el principal elemento de vida en aquel pueblo.

### Mensaje elevado por la Real Academia de Jurisprudencia a su socio correspondiente el Emperador de Alemania.

A. S. M. I. y R. Federico III, Emperador de Alemania, Rey de Prusia:

Señor: La Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid, se honra elevando respetuosamente a V. M. la expresión de su viva complacencia por el advenimiento de V. M. al trono imperial de Alemania.

Carecen, señor, las colectividades de forma corporal y externa, pero tienen espíritu, y el de esta secular institución que ha educado en la ciencia de las leyes y en el arte de la elocuencia a los hombres de Estado más ilustres de España, conserva en el sagrado de sus venerandas tradiciones y queridas memorias, el recuerdo constantemente halagüeño de aquella fausta sesión regia, a cuya presidencia V. M. se dignó concurrir, y guarda con legítimo afán en sus registros como un honor insignie dispensado a la Asociación el nombre de V. M. al frente de sus socios correspondientes; honor que en los momentos actuales alcanza toda su plenitud.

La Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid, suplica a V. M. se digne aceptar con benevolencia el testimonio de su noble satisfacción, cuyo fervor amarga ciertamente el pesar profundísimo que siente con V. M. por la muerte de su augusto padre, y acoger con agrado este homenaje de congratulación, al ver a V. M. exaltado al trono de sus mayores, donde plegue a Dios conservar a V. M. durante largos años de próspero reinado para bien del gran pueblo alemán.

Señor: A. L. R. M. I. P. D. V. M., en nombre de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid,

La comisión nombrada por la junta general del 17 de Marzo de 1888.—El presidente, José Carvajal.—El marqués de la Vega de Armijo.—Manuel Silveira.—Francisco Romero Robledo.—El marqués de Sardoal.—Francisco de la Piza Pajares.—El secretario general, Luis de Urquiola.

### El impuesto sobre los alcoholes

en Francia.

**Cuenta corriente de los derechos.**—Este es uno de los caracteres más salientes del régimen de los alcoholes en Francia, y hácia él llamamos la atención de nuestros legisladores, en estos momentos en que la importancia del impuesto presentado por el señor ministro de Hacienda a la aprobación de las Cortes, precisa, entrando una gran novedad, que hará cambiar las actuales condiciones de producción y de tráfico, dar las facilidades convenientes para suavizar y hacer menos oneroso el nuevo gravamen, si ha de responder a los fines a que su establecimiento obedece.

Es indudable que en Francia el impuesto no se paga en las destilerías. Es cierto que, como afirma M. Stourm, el asegurar en definitiva la totalidad de la producción de alcohol, constituye para la *régie* una precaución esencialísima; y una vez tomadas en cuenta las cantidades fabricadas, no pueden escapar a la acción del fisco; importa, pues, que la toma de razón se efectúe exacta y completamente, y a este fin nuevas prescripciones, tomadas en gran parte del sistema inglés, del cual trataremos más adelante, han reforzado recientemente los antiguos procedimientos.

Ya hemos dicho que la vigilancia permanente, es decir, la instalación de un puesto de empleados en servicio de día y de noche, forma una regla absoluta con respecto a las fábricas importantes. Los empleados, residiendo en la misma destilería, registran y anotan por sí mismos todas las operaciones, y el objeto primordial de los nuevos reglamentos estriba en procurarles los medios más eficaces para realizarlo.

Merced a estos elementos, el fisco carga en cuenta las cantidades de alcohol que van entrando en los almacenes de la destilería, y abona en la misma las que se expiden, y el pago de las diferencias que puedan existir entre el cargo y el abono, debe hacerse a seis meses fecha de la comprobación. En cambio de estas facilidades, la *régie* exige que el *stock* ó existencia de la mercancía esté siempre en perfecta relación con el saldo de cuenta, salvo justificación de las salidas, de conformidad con los registros. En el caso de que la comprobación revele algún excedente, éste se reputa como recibido en fraude, é inmediatamente decomisado y sometido a un proceso el dueño ó representante del establecimiento.

Si, por el contrario, resulta menor cantidad, esta se supone como vendida sin declaración previa, y en seguida se imponen los derechos que a la cantidad que falte correspondan.

Algo más suave el reglamento para las pequeñas destilerías, determina bien la inscripción sucesiva de todas las operaciones en un registro que proporciona la administración, facultada en todo momento a comprobar las indicaciones, ó bien en un concierto, como base de conversión convenida previamente grado a grado con el director de contribuciones indirectas, determinando la evaluación del rendimiento de las materias que se destilan.

La cuenta corriente de entrada y salida de los productos, obedece al mismo sistema para las grandes que para las pequeñas destilerías.

Este régimen entraña la consecuencia del pago de derechos en el punto de destino, ó sea en la población donde los alcoholes hayan de consumirse.

Y como la salida de las fábricas no puede verificarse sin previo permiso escrito que acompaña a la mercancía, dado por un recaudador de la *régie*, esta puede apreciar exactamente el consumo de cada población, en vista de las cantidades que han sido sometidas al impuesto, de todas las cuales se ha hecho cargo, y recaudado su importe, la administración de indirectas.

**Marchands en gros.**—Almacenistas al por mayor, reputados así por la ley de 25 de Abril de 1844, a los que habitualmente venden a otros mercaderes; mas el art. 7.º de la ley de 19 de Julio de 1880 les autoriza al presente a vender toda clase de bebidas al por menor, en local separado, en condición de que no comuniquen con los almacenes al por mayor ó los talleres de fabricación, sino por la vía pública.

El almacenista recibe su suspensión de derechos bajo la garantía de un *acquit à caution*, así del extranjero como de producción nacional, las bebidas que destina a la reventa. Su cuenta, acreditada por los alcoholes que recibe, y debitada por los que expide, se lleva por los empleados como una cuenta de banca, y son bastante complicados los cálculos que determinan la deducción proporcional a la estancia de los líquidos en almacén.

La *régie* le deja operar en completa libertad, no exigiéndoles otros derechos que el de la licencia; les permite conservar en los almacenes sus alcoholes en franquicia todo el tiempo que les convenga; pero como sucede con los destiladores, la *régie* en cambio se reserva la facultad de efectuar periódicamente reconocimientos y comprobaciones de las existencias en almacén, decomisando los excedentes que resulten y procesando los que se cobren en el acto los derechos, si por acaso resultan deficiencias, ó cantidades menores de las que debiera haber, según el registro.

Los rigores de la ley, en lo que concierne a la

exactitud de esta contabilidad, están atemperados en lo posible por una tolerancia necesaria desde luego, por la naturaleza misma de las cosas, abonándose anualmente un 7 por 100 por mermas, trasiegos y debilitación de grados, según decreto de 14 de Diciembre de 1872. En 1884 pagaron licencia como *marchands en gros* 26.197 industriales.

**Débitants.**—Llámanse así los vendedores al por menor, cuyo tráfico está sujeto a uno de los tres sistemas siguientes. Los que como los almacenistas se regulan por el *exercice*, y reciben las bebidas alcohólicas en franquicia, por medio del *acquit à caution*.

En este caso, el descargo de los derechos se hacen a medida de sus ventas, comprobadas por el examen del vacío de los toneles por los empleados del fisco en sus visitas periódicas: en 1884 se hallaban en este caso 214.594 *débitants*. Los que prefiriendo evitarse la molestia de los registros, pagan los derechos a la llegada de todas las bebidas que reciben, y entonces el fisco se limita en vista del pago a descargar el *acquit* que acompañaba al transporte, sin penetrar en las bodegas del aduante, salvo una ó dos veces al año, para operar el recuento de ordenanza. Estos se titulan *débitants rédimés*, y existían en Francia en 1884 en número de 56.418. Y por último, los establecidos en las villas de *tarifa única*, que son las que pasan de 10.000 habitantes y algunas otras que han obtenido la concesión, y en las cuales los derechos de consumo y de *octroi* sobre las bebidas espirituosas se cobran acumulados en los fieltos del rádio, en las entradas de la población, y por tanto, los *débitants* ejercen libremente su comercio en el interior, puesto que sus obligaciones para con el fisco quedaron cumplidas al hacer el pago.

Estos eran 82.310 en 1884 y el total de las tres clases que pagaron su licencia como *débitants*, fueron en dicho año, 386.855.

**Los licoristas.**—Sometidos de un modo general, dice Mr. Claude, al mismo régimen que todo otro traficante de bebidas al por mayor ó al por menor, según la clase de la licencia que hayan tomado; asimilados para la patente y para el *exercice* al destilador de profesión, tienen sin embargo, obligaciones que les son peculiares, y que los distinguen de los demás.

Así les está prohibido recibir en sus talleres de fabricación ninguna materia primera que pueda servir a la preparación de los espíritus; de introducir, sin previa declaración, cantidad alguna de alcohol, ni de hacer expediciones de aguardientes en toneladas cuyo contenido sea inferior a 25 litros. La fabricación de licores ha de hacerse en vasijas revisadas por los empleados de la administración, y deben estar aforadas y marcadas. Los envíos de licores han de hacerse previa declaración, hecha con anticipación determinada, y si incurre en condena por equivocada declaración, ó indicación falsa de la riqueza alcohólica de sus productos fabricados, ó introducción clandestina de alcoholes en sus talleres, la *régie* le obliga a almacenar los aguardientes ó espíritus destinados a su fabricación, en locales separados, sin comunicación con los destinados a la venta. Por las cantidades que falten al hacer la requisa, deben pagar los derechos de consumo, de entrada y de *octroi* acumulados.

**Exportación de aguardientes y alcoholes.**—Las bebidas alcohólicas de todas clases, colocadas bajo el régimen de la suspensión de derechos desde su importación ó fabricación, bien sea en los depósitos de aduanas, ó en los almacenes de comerciantes ó fabricantes, son dados de baja definitivamente en las cuentas de la *régie*, tan luego como el *acquit à caution*, que acompaña el último transporte, vuelve revestido del certificado de la aduana de salida, atestiguando su pase al extranjero. De este modo, han pasado por todas las formalidades fiscales, sin pagar ningún derecho, a no ser los de timbre de cada uno de los documentos que eventualmente hayan servido a los cambios de mano, y llegan, por tanto, francos y libres de todo gravamen a los mercados extranjeros.—*Fidel Martín*.

### La piscifactoría de Piedra.

Firmado por el Sr. D. J. Federico Muntadas, ex diputado a Cortes, ha publicado *La Epoca* un interesante y notable artículo defendiendo a la piscifactoría establecida en el Monasterio de Piedra de los ataques que tuvieron a bien dirigirla dos individuos de la alta Cámara en la sesión del 14 de Marzo, y a los cuales contestó el ministro de Fomento en términos honoríficos para aquel establecimiento.

El Sr. Muntadas, fundador de la piscifactoría de Piedra, que hoy explota el Estado, comienza haciendo la historia del establecimiento, fundado por humorada en 1867 con tan buen acierto, que a los ocho meses figuraban en la Exposición de Zaragoza varios ejemplares de truchas del país, de truchas de los lagos y de salmones criados artificialmente en aparatos y en vivares de alamaje, que el jurado premió con medalla de plata.

«Gracias a las condiciones—añade el señor Muntadas—verdaderamente inmejorables de las aguas del arroyo de la Peña del Diablo, a la alimentación verdaderamente fabulosa de crustáceos y moluscos, a las sumas que invertí y a la perseverancia, que en mí degenera a veces en tenacidad, el establecimiento fué creciendo y desarrollándose tan rápidamente que en 1871 un viajero inglés que lo visitó, no desde los baños de Alhama, sino a la inglesa, con gran detenimiento, quiso contar a sus compatriotas lo que había visto, y escribió y publicó en el *Fraser's Magazine* (Londón, Sept. 1871) un artículo altamente honorífico para la piscifactoría y para su fundador.»

En este artículo decía entre otras cosas su autor Mr. Goddard que el éxito alcanzado en la piscifactoría de Piedra podría excitar la envidia

de Mr. Bucklaud, el primer piscicultor del Reino Unido.
Después, según dice el Sr. Muntadas, el establecimiento de Piedra ha alcanzado medallas de bronce primero, de plata luego y por último de oro en los certámenes de la sociedad de aclimatación de París, la cual ha declarado «que la piscifactoría de Piedra es una obra acabada que puede servir de modelo.»

Telegramas de la mañana.

El rey de Suecia.

Lisboa 3.—El Correo da Manhã dice que el rey de Suecia ha aplazado su visita á Portugal.
Asegura que no vendrá este mes, como se decía, y que no es probable que llegue hasta dentro de cuatro ó cinco meses.

Programa del gobierno francés.

París 2.—Cámara de los diputados.—Con gran concurrencia en los bancos y en las tribunas se presenta el nuevo ministerio, constituido en la forma anunciada por esta Agencia, y el presidente del Consejo, Sr. Floquet, lee la declaración ó programa ministerial.

Es un documento muy importante, pues revela el propósito de la nueva situación de realizar algunas de las reformas que viene reclamando la izquierda de la Cámara.

Comienza haciendo un llamamiento á la concordia y unión de todas las fracciones del partido republicano.
Dice que el gobierno quiere la marcha progresiva en el desenvolvimiento regular de las instituciones.

«El gobierno—añade—no teme ninguna reforma seriamente elaborada; pero la libertad, que no sigue los procedimientos de la dictadura, no puede prometer transformaciones súbitas.»

La cuestión de la revisión constitucional reclama calma, y el ministerio pide á la Cámara que confíe en el cuidado de indicar el momento favorable y de preparar el acuerdo necesario entre ambos Cuerpos Colegiados.

Indica también que las cuestiones relativas á la Hacienda, al comercio y á la industria, y á la suerte de los trabajadores, interesan mucho al país.
Sobre la cuestión religiosa tiene un párrafo, que no podrá ménos de producir cierta sensación.

«El gobierno—dice—someterá á las Cámaras un proyecto sobre las Asociaciones, preliminar indispensable al arreglo definitivo de las relaciones entre la Iglesia y el Estado.»

Manifiesta después que se pedirá al Senado que discuta desde luego las leyes militares votadas por la Cámara de diputados.

Luego se expresa en estos términos:
«La nueva organización de nuestras fuerzas nacionales y el aumento de nuestros medios de defensa, no permiten sino asegurar el respeto que nos es debido, sino que son una garantía para el sostenimiento de la paz, á la cual quedaremos sinceramente adheridos.»

La Cámara acuerda suspender la sesión hasta las cuatro para proceder á la elección de presidente.

Elección de presidente.

París 3 (6 20 tarde).—Cámara de los Diputados.—Se procede á la elección de presidente.
Hé aquí el resultado: Número de votantes, 890. Obtienen votos: Brisson, 158; Clemenceau, 116; Andrieux, 113.

No reuniendo ninguno de los candidatos el número de votos que exige la ley, se procede á un nuevo escrutinio.

Se asegura que el Sr. Andrieux renuncia á su candidatura, y aconseja á sus amigos que voten á favor del Sr. Clemenceau.

París 3 (9 30 noche).—Se procede á la segunda votación para elegir presidente, dando por resultado Clemenceau, 169 votos; Brisson, 151; Develle, 87 y Andrieux, 10.

No resultando tampoco ninguno de los elegidos con suficiente mayoría, se procede á tercera votación.

Nuevo ministerio.

Bucharest 3 (9 15 noche).—El ministerio ha quedado constituido en la forma siguiente:
Rosetti, Presidencia é Interior; Carp, Negocios extranjeros; Gherman, Hacienda; príncipe Stirbey, Obras públicas; Alexandru Marghiloman, Justicia; general Barozzi, Guerra; Majoresco, Instrucción pública é Interior de Comercio.

Al entrar en esta capital los Sres. Flava, Philippesco, Costejuco y Elergis, se les ha hecho una gran manifestación.—abra.

LA GACETA.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:
Hacienda.—Reales decretos autorizando al ministro para presentar á las Cortes los siguientes proyectos de ley: sobre supresión de primas concedidas á la exportación del azúcar; concesión de una transferencia de crédito en el presupuesto corriente del ministerio de la Gobernación para remediar las calamidades ocasionadas en diferentes provincias por los últimos temporales; concesión de un crédito extraordinario al presupuesto corriente del mismo ministerio, para el establecimiento de un cable telegráfico entre Jévea é Ibiza, y el de presupuestos generales del Estado para el año económico de 1888-89.

Gracia y Justicia.—Reales decretos concediendo cuatro indultos.

Teatros.

En los sitios de costumbre se han puesto los anzuelos estableciendo las condiciones del abono para las 10 representaciones que en el teatro Real ha de dar la compañía dramática de Sarah Bernhardt, bajo la empresa y dirección del Sr. J. Gondsticker, en la que figura, además de dicha célebre artista y los Sres. Beston y Damesny, el siguiente personal:
Señores Mes, B. Laroy, Wallon, Seylor, Damesny, Fortin, Merion y Saryta.
Sres. Fournier, Desoivi, Deschamps, Robé, Lacroix, Foblet, Fauffer y Piron.
Las obras que se han de poner en escena son: La Tosca y La señora de Sordou; La dama aux camelias y Francillon, de Dumas (hijo); Theresse Raquin, de Zola; Adrienne Lecouvreur, de Laviche; Pedro, de Racine; L'aren, en un acto, de Sarah Bernhardt; Pendant le bal, de Pailleron, y Un crasie sous une tempête, en un acto, de Dreyfus.

Butacas, 90 y 48.—Butacas delanteras de palco, 50 y 26.—Butacas de 1.ª fila y divanes de id., 32 y 17.—Antepedros de paraiso, 16 y 9.—Segundas de idem, 10 y 7.
Los abonados á la última temporada tendrán reservadas sus localidades hasta el día 13 del actual.
Desde esta fecha, la empresa dispondrá libremente de ellas.

La opereta Il bacio é l'intrigante, cantada anoche por la compañía Tomba en el teatro de la Zarzuela, ha tenido un excelente éxito, al que ha contribuido la deliciosa música del maestro Sarrío y la esmerada interpretación que ha alcanzado la obra.

Fueron repetidos algunos números, entre ellos el característico concertante del tercer acto.
La señora Borgaglia cantó muy bien su parte, y los Sres. Marchetti, Milzi y Uberto hicieron reír al público con su gracejo.
El teatro estaba muy concurrido.

La compañía cómica italiana del Sr. Novelli inaugurará mañana sus tareas en el teatro de la Comedia, con la obra en cuatro actos, de Octavio Feuillet. Un romance parigino, y la pieza en un acto, de E. Novelli, Le distrazioni del signore Antenore.

En la próxima semana se inaugurará el teatro de la Alhambra con una excelente compañía de ópera, compuesta en su mayor parte de artistas conocidos de nuestro público. Las masas de orquesta, coros y baile proceden del teatro Real.

La citada compañía actuará bajo la dirección del reputado maestro Sr. Urrutia, y muy en breve se publicará la lista del personal artístico y condiciones del abono por 30 representaciones.

Se prepara en el teatro Esclava el beneficio de la señora Segovia.

Se ensayan en dicho teatro dos obras nuevas, Apuntes del natural y La nueva indiana.

El domingo próximo se celebrará en el circo del Príncipe Alfonso otro concierto extraordinario por la Sociedad que dirige el Sr. Breton, á beneficio de la Casa de Socorro del distrito de Buenavista.

Tanto por lo benéfico de su objeto como por las obras que componen el programa, que son las de signadas en segundo lugar por los abonados, el concierto estará seguramente muy concurrido.

En el circo de Prico se verificó ayer martes la primera f. shionable soiree. Sabido es de siempre el cuidado que el inteligente empresario y director de dicho coliseo emplea para que estos espectáculos tengan todo el lucimiento posible.

El viernes se efectuará en el teatro de Novedades un beneficio á favor del actor Enrique Lacasa, poniéndose en escena la preciosa comedia La carcajada, cuyo papel principal será desempeñado por don Antonio Vico, acompañándole en su ejecución don Ricardo Calvo y demás artistas del teatro de la Princesa, terminando la función con la preciosa zarzuela La calandria, desempeñada por la primera tiple doña María Montes y Julio Ruiz, acompañándole en su ejecución la señora Vargas y los señores Bosch y Vega.

AL MENUDEO.

Ateneo.

Anoche continuó en el Ateneo la discusión de la Memoria del Sr. Lara, sobre el tema «La forma poética está llamada á desaparecer?»

Hizo uso de la palabra el Sr. Arias, que empleó gran parte de la sesión en estudiar los distintos criterios con que ha sido juzgado el arte por idealistas y positivistas, desde el último gran movimiento filosófico de Alemania, y recogió al final algunas de las afirmaciones de los Sres. Lara y Ruiz Martínez para refutarlas.

Terminé diciendo que lo único aceptable dentro del sentido negativo de la Memoria, es el hecho de la decadencia de la poesía que en la actualidad se ha hecho crítica como en todos sus períodos de postración.

El orador fué aplaudido.

En el edificio que se está construyendo con destino al Banco de España, ocurrió ayer tarde un desgraciado accidente.

Un albañil que estaba trabajando se cayó de un andamio, sufriendo tan fuertes contusiones, que á los pocos momentos dejó de existir.

El marqués de Riscal.

Buen número de socios de la Liga de contribuyentes se reunió anoche en casa del señor Tutau, y bajo su presidencia acordó dedicar una velada á la memoria del señor marqués de Riscal, cuyo acto se efectuará en breve, procurando darle gran brillantez.

También se habló de hacer una edición de sus obras por cuenta de la asociación, y encargar á un artista la ejecución de un busto del marqués para colocarlo en la secretaría de la Liga, tomándose por unanimidad el acuerdo de dirigir una carta de pésame á la familia.

Resumen de los asuntos despachados por el Consejo de Estado durante el año anterior de 1887:

Del anterior resultó una existencia de 1.776 asuntos, que unidos á los 4.107 ingresados en 1887, forman un total de 5.883, que se distribuyen en esta forma:

Comisión de presidentes, 9; sección de Estado y Gracia y Justicia, 1.145; Guerra y Marina, 243; Hacienda, 438; Gobernación, 1.895; Fomento, 100; Ultramar, 174; Contencioso, 2.382.

Despachados, 4.023, quedaban pendientes en 31 de Diciembre, 1880, de los cuales 1683 corresponden á la sección de lo contencioso.

En la visita girada en la mañana de ayer por el teniente de alcalde del distrito de Palacio, señor Moreno Lopez, acompañado del revisor y telnario del mismo, ha decaído varios artículos en estado adulterado que se expendían al público, y á la vez por falta de peso 200 panes, los cuales han sido distribuidos entre los pobres más necesitados del distrito.

De aplaudir es el celo é interés que dicho señor teniente de alcalde viene demostrando por el distrito de su digno cargo.

Ayer se efectuó en el Ayuntamiento la subasta para establecer el pavimento de madera en algunas calles de esta corte, presentándose como postor únicamente D. Leandro Sieteiglesias y Romero, que se comprometió á ejecutar las obras por la cantidad de 25'28 pesetas por cada metro cuadrado.

La subasta le fué adjudicada provisionalmente á dicho señor.

Ha regresado á Madrid muy mejorado de su enfermedad, el diputado á Cortes D. Rafael María de Labra.

Ayer tarde volvió á encargarse de la alcaldía presidencial de Madrid el Sr. Abascal, ya completamente restablecido de su dolencia.

El delegado de paseos y arbolado, Sr. Monasterio, ha dispuesto se planten 2.000 árboles en las inmediaciones del cementerio del Este.

Parece que en breve se firmará un decreto, según el cual en lo sucesivo se proveerán las canongías y beneficios que resulten vacantes, la mitad de ellos mediante oposición y los demás de nombramiento del ministro y de los prelados, como sucede hoy; pero se determinarán las condiciones que han de reunir los nombrados, exigiéndoles méritos y servicios especiales.

Durante el pasado mes de Marzo la Deuda flotante no ha tenido aumento alguno con relación á Febrero.

S. M. la Reina Regente ha concedido 3.000 pesetas para socorro de las desgracias causadas con motivo del incendio del hospital y asilo de Santa Cruz de Tenerife.

Han regresado á esta corte el director general de Agricultura, Sr. Recio de Ipola, y el de Obras públicas, Sr. Gallego Diaz.

Ha sido designado por S. M. la Reina Regente el día de mañana, por la tarde, para que se verifique en Palacio el concierto ofrecido como muestra de reconocimiento por la Sociedad de Conciertos de Madrid, en atención al donativo que hizo S. M. á los profesores de la orquesta del teatro de Variedades, que perdieron los instrumentos en el incendio, y á la generosa protección que dispensa S. A. la Infanta á los artistas.

Sucesos en provincias.

Castellón 3 (4 15 t.).—En Oná ha sido muerto violentamente D. Martín Centelles Chiva, alcalde de dicho pueblo.

El autor del crimen, Antonio Songa, convicto y confeso, ha sido preso.

Barcelona 3 (4 10 t.).—Anoche ocurrió una horrible catástrofe en el camino de Valvidrera á Sarriá. Regresaban en un carro 18 jóvenes después de una gira campestre, y volando el vehículo hubiérase derrumbado á un precipicio á no ser porque un árbol le contuvo. Tres de los que ocupaban el coche quedaron muertos en el acto y los restantes heridos ó contusos.

El temporal.

Ciudad Real 3 (5 20 t.).—Se encuentra cortada la vía entre la estación de Carracalleras y Vercolas, á causa de las aguas, y probablemente tendrá que hacer trasbordo el tren-correo núm. 55 con el mixto número 52, y son hasta ahora las cortaduras de más de 48 metros cada una en los kilómetros números 288 y 240.

Ciudad Real 3 (8 25 n.).—El tren mixto de Andalucía ha descarrilado en el kilómetro 271, no habiendo ocurrido desgracias personales.

Sevilla 3 (10 3 n.).—El tren correo de Madrid no llegará á esta hasta las doce de la noche. Con tal motivo se ha ordenado la formación de otro tren para conducir á Cádiz correspondencia y pasajeros.

Sevilla 3 (8 n.).—El temporal no calma y las lluvias continúan persistentes.

Los viajeros se hallan detenidos en Villa del Río, y regresarán á Córdoba á la mayor brevedad.

Muy en breve debutará en el teatro de la Alhambra una compañía de ópera italiana, en la que figuran artistas muy conocidos en Madrid, los coros, orquesta y baile, procedentes del teatro Real.

Acto noble.

Hace tiempo llegó á noticia de S. M. la Reina que el heredero de un hombre ilustre que figuró con gloria en la primera guerra civil, y cuya popularidad llegó á compararse con la del duque de la Victoria, se encontraba en una situación angustiosa. Entonces la Reina logró que se le concediera un modesto empleo, único que por las leyes vigentes podía desempeñar.

Como si la desgracia persiguiera al descendiente del ilustre general á quien sonrió la suerte, llegada la última quinta sacó un número bajo que le obligaba á ingresar en las filas.

Cuando la Reina supo este nuevo contratiempo ordenó que por la Intendencia se abonara el precio para la redención, que se ha hecho aprovechando la prórroga concedida.

Barcelona 3 (3 38 n.).—Se han practicado las pruebas de la máquina Condor, construida en los talleres de Wohlgemuth. Anduvo 13 millas y media en seis horas, á tiro forzado. La construcción es superior, y análoga á las del extranjero.—(De El Globo.)

El domingo último se inauguró en Albacete el alumbrado público por medio de la electricidad, siendo esta población la primera de España que cuenta totalmente con este alumbrado en sus calles, además de tenerlo también en el teatro y varios edificios más.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Contra el nuevo gobierno.
París 4.—Los periódicos oportunistas publican hoy artículos combatiendo con la mayor dureza al nuevo ministerio, cuya caída consideran próxima.

También los monárquicos emplean un lenguaje muy vivo contra la nueva situación.

El párrafo relativo á la cuestión religiosa, que envuelve una amenaza al Concordato con la Santa Sede, ha producido muy mal efecto en el partido conservador.

La alianza de los monárquicos y oportunistas para derribar al gobierno, parece inminente.

Solo la prensa radical aplaude hoy el programa de éste.

Los radicales aconsejan al ministerio que no se intimide ante la coalición moderada, y que pida al Presidente de la República la disolución de la Cámara si es vencido por ésta.

«Basta saber, sin embargo, si dada la actitud del Senado, este cuerpo concedería la disolución al gabinete actual.»

Los oportunistas se proponen romper el fuego inmediatamente.

Al efecto, se afirma que hoy ó mañana anunciará una interpelación en la Cámara sobre la política general del gabinete y que tienen el propósito de provocar una votación que ponga en peligro la existencia de éste.

El tercer escrutinio.

París 4.—En los círculos parlamentarios se asegura que tan pronto como termine en la Cámara la elección definitiva de presidente, fijada para esta tarde, por no haber tenido resultado las votaciones de ayer, los oportunistas, de acuerdo con las derechas, darán la batalla al ministerio por medio de una interpelación.—Fabra.

La cuestión de la plata.

París 4.—La cuestión de la plata ha originado dificultades entre los gobiernos de Italia y Suiza. Ambas potencias forman parte, como es sabido, de la unión monetaria, y en virtud de lo convenido, no se puede acuñar más que una cantidad limitada de plata á proporción del número de habitantes de cada país. De otra suerte resultaría un gran

quebranto para la fortuna pública, dada la baja que ha tenido dicho metal.
Ahora se trata de exigir que los gobiernos convenidos apliquen con todo rigor las prescripciones del convenio.

La salud de Su Santidad.

París 4.—Los periódicos liberales italianos insisten en que la salud del Papa se ha resentido estos últimos días, y que comienza á inspirar ciertas inquietudes; pero los católicos niegan que tengan fundamento algunas noticias.

En Rumelia.

Vienna 4.—Los últimos despachos de la frontera de Rumelia dan cuenta de preparativos militares. Añaden que el gobierno búlgaro está trasportando gran cantidad de municiones de boca y guerra en dirección á aquella frontera como si temiese un ataque de los turcos.

Coalicen criminal.

Nueva-York 4.—Telegrafista de Chicago que se ha descubierto una vasta conspiración de empleados de los ferro-carriles, encaminada á impedir la circulación de los trenes y á ejercer actos de violencia.

Los aludes.

Turín 4.—El desprendimiento de enormes aludes ha ocasionado desgracias personales y materiales en los Alpes.

Hace mucho tiempo que no se había visto tanta cantidad de nieve en dicha cordillera. Algunas aldeas están seriamente amenazadas, á causa del deshielo.

La Bolsa de París.

París 4.—Los fondos franceses siguen flojos, ante los temores que inspira la nueva situación política.

El 3 por 100 francés abre á 82'00. En cambio el exterior español está muy firme, lo cual se atribuye principalmente al resultado de la liquidación, por efecto del enorme descubrimiento que habían creado los vendedores, particularmente de primas.

El nuevo gobierno francés.—Vivas censuras

París 4.—El Diario de los Debates publica hoy un violentísimo artículo atacando el programa ministerial del gabinete Floquet.

Dice que dicho documento no es más que una escitación á la demagogia, y expone los peligros á que ésta puede dar lugar en las circunstancias que atraviesa Francia.

El Figaro espera que los oportunistas y las derechas se unirá en estrecha alianza.

Todos los periódicos monárquicos y republicanos moderados expresan el recelo y la desconfianza que les inspira la nueva situación.

En Absinia.

Roma 4.—Un despacho del general San Marzano, que manda en jefe el ejército expedicionario de Massauah, confirma la retirada hacia el interior de los abisinios.—Fabra.

Senado.

Abierta la sesión de hoy 4 de Abril, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Alonso Colmenares.

Se da lectura de una comunicación de la familia del Sr. D. Eduardo Alonso Colmenares participando su fallecimiento, y el presidente pronuncia algunas frases en elogio del difunto presidente del Tribunal Supremo, recordando el Senado consignar en el acta su sentimiento.

Preguntas y ruegos.

El Sr. Marcenat pide que se suspenda á la votación definitiva de los presupuestos en el Congreso fueran pasando el Senado por ministerios, para que puedan irse discutiendo y votando con mayor detención que en otros años.

Reproduce su petición al ministro de Marina de unos datos relativos al dique de hierro del Ferrol. El ministro de Marina le contesta que se están reuniendo los datos necesarios para la memoria que desea el Sr. Marcenat, y que crea casi seguro que cuando los conozca no extremará los cargos en el sentido que viene haciéndolo, rogándole tenga un poco de paciencia, que ya se discutirán en el Senado estos asuntos.

Por unas frases del Sr. Marcenat dichas al rectificar, se dá por ofendido el señor ministro de Marina, pronunciando al contestarle con tal motivo, frases dignas que merecen la aprobación y los aplausos de toda la Cámara.

El Sr. Polo de Bernabé anuncia una interpelación al gobierno sobre el estado de la agricultura en general y el meeting de Valladolid.

El Sr. Comas presenta una exposición que dirige á las Cortes los representantes de las minas de Río-Tinto con motivo de la real orden últimamente dictada por el ministro de la Gobernación.

El Sr. Curiel y Castro pide al ministro de Fomento un expediente de cortas de pines en la provincia de Cuenca.

El señor ministro de Fomento promete complacerle.

El Sr. Fernandez de Castro anuncia al ministro de la Gobernación una interpelación sobre los asuntos de Río Tinto, haciendo suya la que anunció el Sr. Rojo Arias y en la que tenía pedido un turno.

El Sr. Saavedra Válgoma se lamenta de la situación porque atraviesan varios pueblos de las provincias de León y Lugo, donde han perecido por completo los ganados cabrío y lanar á causa de las nieves, rogando á los ministros de Hacienda, Gobernación y Fomento que atiendan á remediar á los habitantes de aquellas provincias.

El señor ministro de Fomento manifiesta que el gobierno se ha preocupado desde el primer momento de los desastres que han afligido á algunas provincias haciendo cada ministro por su parte cuanto le ha sido posible dentro de sus respectivas atribuciones.

Proyecto de Gracia y Justicia.

El señor ministro de Gracia y Justicia (de uniforme) ocupa la tribuna y lee un proyecto de ley creando manicomios judiciales.

ORDEN DEL DIA.

Se procede al sorteo de secciones y se levanta la sesión á las seis ménos cuarto.

Congreso.

Abierta la sesión de hoy 4 de Abril á las tres y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martos, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. González (D. Alfonso) hace un ruego al ministro de Fomento.

El Sr. Gomez Sigura solicita del ministro de la Gobernación recursos para las clases pobres de Ouzón.

En atendido su ruego.
El Sr. Dabán llama la atención de los ministros de la Guerra y Gobernación acerca de la noticia dada por La Correspondencia Militar en forma de esquela mortuoria, en que se participa el fallecimiento del cuerpo de oficinas militares; en manera que el orador considera ofensivas al ejército y á los sentimientos religiosos.

cede tanta cuando se trata de los ataques de un solo periódico determinado, no inspiRANDO, por tanto, miedo, ni mucho menos si se tiene en cuenta la confianza que merece el ejército español, artículos grotescos como es el de que se trata.

El Sr. Terry dice que en Puerto-Rico no hay nada legislado acerca del servicio de teléfonos, dando esto motivo a repetidos abusos, y suplica que se reglamente sobre mejores bases la segunda enseñanza en aquella isla.

El señor ministro de Ultramar le contesta satisfactoriamente.

Los Sres. Busnel, Cepeda y Nuñez de Velasco presentan exposiciones.

**Anulación de las elecciones municipales de Vigo.** El señor marqués de Mochales pregunta al ministro de la Gobernación si está dispuesto a contestar la interpelación que tiene anunciada acerca de la suspensión del Ayuntamiento de Vigo.

El ministro de la Gobernación: Estoy en el Calvario. (Risas.)

El marqués de Mochales espina su interpelación. Comienza haciendo relación de los sucesos anteriores a la suspensión del ayuntamiento, verificada según dice—en atención a que el cuerpo electoral no estaba dividido en el número de colegios que a entender del ministro de la Gobernación exige la ley.

Rechaza la opinión del Consejo de Estado informando en pró de la suspensión del ayuntamiento, por creer que el estado de derecho estaba perturbado en aquel municipio, con citas de las leyes provincial, municipal y electoral.

Dice que con esta doctrina se pueden suspender cómodamente todos los ayuntamientos de España. Cita después a varios Ayuntamientos que se hallan en igual estado que el de Vigo, sin que por ello el ministro de la Gobernación se haya creído obligado a suspenderlos.

Dice luego que de los concejales nombrados por el ministro de la Gobernación hay algunos que están incapacitados para ejercer estos cargos como denodados a la administración municipal, ó por sus tener un pleito contencioso administrativo.

El Sr. Urzaiz: Eso es una novela; le ha contado a S. S. mal la historia.

El señor marqués de Mochales sigue hablando sobre los nuevos concejales, y dice que emitieron un empréstito sin autorización legal.

El Sr. Urzaiz: Eso lo hicieron los amigos de su señoría el año 80; cónstelo su señoría a sus amigos.

El señor marqués de Mochales termina pidiendo al ministro que exponga su criterio sobre la doctrina del Consejo de Estado.

El señor ministro de la Gobernación contesta en muy breves palabras protestando primero de que jamás quiso intervenir en las pasiones de localidad, sino que su propósito de siempre fué no obrar en este asunto si no en acuerdo con el informe del Consejo de Estado y con arreglo a las leyes.

Cuando yo llegué al ministerio de la Gobernación, me encontré con el informe de ese alto cuerpo, en que se pedía la suspensión del ayuntamiento de Vigo, fundándose en que el número de colegios electorales era en aquella población menor que exige la ley. ¿Parece al señor marqués de Mochales que este no es motivo razonado?

A mí no, porque entiendo que el principio de la representación de las minorías es el primero que hay que salvar en nuestra legislación electoral, y este principio afecta al número de colegios electorales.

Pero desatendiendo todas estas razones, yo he estudiado todos los documentos, todas las instancias que se me han dirigido.

El señor marqués de Mochales: Quizás alguna no haya llegado a sus manos.

El ministro de la Gobernación: Esa es una suposición injuriosa, no a mí, sino a algunos individuos que comparten conmigo los trabajos del ministerio, y esa suposición la rechazo yo, porque tengo bastante buen sentido para recoger y tener a mi lado a personas dignísimas, que merecen en absoluto toda mi confianza.

El marqués de Mochales: Dos protestas se han presentado y han sido desestimadas.

El Sr. Urzaiz pide la palabra.

El ministro de la Gobernación termina dando a conocer su conducta durante el tiempo que ha estado en el ministerio, que siempre ha tenido por norte dominante la justicia y la imparcialidad, lamentándose de que el señor marqués de Mochales no se haya acordado a él particularmente para darle cuenta de los abusos que dice se cometían.

El marqués de Mochales rectifica, pidiendo que el ministro de la Gobernación dé una real orden suspendiendo a todos los ayuntamientos que se encuentran como el de Vigo para así proceder con justicia.

El ministro de la Gobernación contesta que a la solicitud hecha por el marqués de Mochales ha dado ya la merecida respuesta, cual es la promesa de cumplir la ley del modo que la entiende, añadiendo que si bien se suele acceder a lo que las oposiciones piden si lo hacen fundadamente, jamás ha sido costumbre hacer ciertas advertencias en pleno Parlamento, ni tampoco fué costumbre en los ministros el seguir las inspiraciones de los diputados de oposición cuando en esta forma se manifiestan.

Ambos oradores rectifican brevemente.

El Sr. Urzaiz comienza diciendo que tenía por propósito de no hablar en esta interpelación, y que rogó sustitución en su propósito la primera parte del discurso del señor marqués de Mochales.

En la segunda parte—dice—ciertas insinuaciones y retenciones del señor marqués de Mochales, contra amigos míos de Vigo, me obligaron a oponerles una rotunda negación, y más tarde cuando él que su señoría hablaba de funcionarios del ministro de la Gobernación que tenían intereses políticos en Vigo, y a estos funcionarios les recordaba el deber que tienen de dar cuenta de todo al ministro, como evidentemente su señoría se refería a mí, en el acto pedí la palabra.

Yo necesito que su señoría explique el alcance de su acusación y saber concretamente si ha querido ofenderme. (El señor marqués de Mochales hace signos negativos y el orador insiste en que necesita una contestación categórica.—El señor marqués de Mochales: No he querido ofender a su señoría.)

El Sr. Urzaiz: Pues entonces, si su señoría no ha querido ofenderme, sus palabras no pueden tener más que dos interpretaciones, y rechazada por su señoría la primera me abrazo a la segunda, la cual revela un desconocimiento en S. S. de las convenciones, no ya parlamentarias, sino políticas y hasta sociales; y si S. S. da ese valor a sus palabras, ya sabe el Congreso el que tiene que dar a sus afirmaciones de hoy respecto a lo de Vigo.

Su señoría ha dicho que no hay liberales en Vigo; estas son afirmaciones sin importancia que se hacen para lisonjear a los amigos, que estos las hacen ó no las creen, y que los adversarios ni aun se toman el trabajo de rectificarlas.

Recuerda lo ocurrido en Vigo en las elecciones de 1884, cuando al orador no se le admitieron los pliegos de interventores luchando como candidato oficial el señor marqués de Mochales, y dice que si aquel hecho escandaloso no tuvo la resonancia que ha tenido después el expediente de falsificación de listas de Valencia, es porque Valencia es la tercera ó cuarta capital de España, y Vigo es un pueblo relativamente pequeño.

Dice que el expediente de anulación de las elecciones municipales de Vigo es anterior a su entrada como subsecretario en el ministerio de la Gobernación; que para declarar la supuesta incapacidad de los concejales a que se refería el señor Mochales, hay que seguir un procedimiento administrativo, no viniendo a pedirla el Parlamento; y que desde que entró en la subsecretaría no ha escrito una sola carta al gobernador de Pontevedra.

El señor marqués de Mochales comienza su rectificación pidiendo al Sr. Urzaiz que decore que

no ha tenido intención de ofenderle, suponiendo que faltara a las convenciones sociales.

El señor Presidente: La presidencia no ha oído ni al Sr. Urzaiz ni al Sr. Mochales palabras de ofensa. Queda terminado este incidente.

(Totalmente como el Sr. Urzaiz insistiera en querer explicar sus frases, el presidente le concedió la palabra, afirmando el orador que cuanto había dicho no tenía más alcance ni intención que la que el señor marqués de Mochales hubiera querido dar a sus palabras.)

El señor marqués de Mochales prosigue su rectificación, para probar la incapacidad de los concejales interiores de Vigo para ejercer los cargos que desempeñan, incapacidad que niega el Sr. Urzaiz. Terminado este incidente,

El Sr. Castillo apoya una proposición de ley, y se entra en la

ORDEN DEL DIA. Tesorerías.

El Sr. Cos-Gayón continúa en la defensa de su voto particular al dictamen.

Insiste en creer que este proyecto no es sino el cumplimiento de una condición exigida por el Banco de España, por haber asistido la concurso en la subasta del arriendo del tabaco; fundando esta creencia en las afirmaciones del gobernador de aquel establecimiento, según las cuales el Banco de España asistió a aquel concurso con el fin único de conseguir otros servicios más propicios.

Robustece esta creencia el que el ministro de Hacienda haga este proyecto cuestión de gabinete, cosa comprensible—dice—si se tratara de un plan proteccionista, siendo el Sr. Puigcerver libre-cambista, pero extraña tratándose de un plan de esta naturaleza.

Considera desventajoso para el Banco el proyecto de Tesorerías y continúa la sesión a las siete y cuarto.

A última hora ha debido proponer el Sr. Martos que desde mañana principien las sesiones a la una.

Los nuevos buques.

Es casi seguro que de un día a otro se hará la adjudicación de la construcción de los tres cañoneros torpederos que deben construirse por la industria nacional.

El informe designa, según hemos oído, como más ventajosa la proposición de D. Augusto Vila, de la Coruña, que se compromete a construir cada torpedero, con sujeción al plano y condiciones exigidas, en 450 000 pesetas.

Masonería.

Tánger 3 (6:25 tarde).—Director COMERO.—La masonería de Tánger ha suplicado por telegrama a la masonería de América evite conflicto surgido en la cuestión americana marroquí.—M.

El ministro de Hacienda y el presidente de la comisión de presupuestos, Sr. Egullor, celebraron ayer una larga conferencia para convenir los medios que deberán ponerse en práctica para emitir dictamen en un plazo breve.

Este dictamen, sin embargo, no podrá emitirse hasta que se conozcan las modificaciones que las comisiones respectivas hagan en los proyectos de alcoholes y territorial, pues estas modificaciones han de traducirse en el presupuesto.

Lo que vuelven a insinuar hoy algunos periódicos de que el gobierno tiene el propósito ulterior de que no se discuta el presupuesto, es una paparrucha.

Precisamente para aprovechar el tiempo todo lo posible, celebré ayer una nueva conferencia el Sr. Sagasta con el Sr. Martos, y nosotros estamos seguros de que el gobierno tiene firme propósito de que se discutan y aprueben las leyes económicas pendientes; y como no puede menos, el presupuesto de Ultramar, que se leerá dentro de pocos días.

Como La Epoca venga hablando mucho de dificultades en las reformas militares, El Imparcial le opone esta observación:

“Conviene sobre este importante asunto esperar a que termine la obra de concordia iniciada, no dando importancia a las opiniones particulares.”

Según nuestros informes, el Sr. Cánovas no está dispuesto a considerar como criterio del partido que dirige las opiniones que bajo el aspecto técnico profesa algunos de los que forman en la agrupación conservadora.

Continúa El País haciendo la oposición al ferrocarril de Canfranc; y de ahí que de nuevo le diga hoy El Globo:

“La intención del colega será buena, no lo dudamos, pero conduce directamente al malogro de las aspiraciones de Aragón. Mas vale pájaro en mano que ciento volando, dice el refrán: si ahora no se resuelve la cuestión, apenas pasarán años antes que se reanuden las gestiones! Fuera de eso, nadie oyes en las imaginarias y fantásticas compañías de que habla El País.”

Ayer ha debido llegar a Sevilla el Sr. Silveira; y hoy habrá informado en un juicio oral, siendo la vista a puerta cerrada.

De una carta de Antequera, publicada en los periódicos de Málaga, tomamos estos detalles:

“La procesion de Viernes Santo la presidió el señor Romero Robledo, que vestía uniforme de ministro con la banda de Carlos III.

Desde que baja la procesion la enesta de Santo Domingo y en todo el trayecto que recorre, que por cierto es un tanto largo, muchas acompañantes se van deteniendo en las tabernas del tránsito, y no hay para qué decir que cuando la procesion torna a la iglesia llega a aquellos demasados alegres. El fanatismo, ó mejor dicho, la barbaria de algunos es de tal intensidad, que profieren las mayores escarmentadas al subir la cuesta con el fin de animar a los fatigados coronistas.”

Mañana jueves dará una conferencia histórica en el Ateneo de Madrid el Sr. D. Narciso Campillo, sobre el tema «El bandolerismo.—Sus orígenes y tradiciones.—Sus causas permanentes y accidentales.»

Diputación provincial.

Esta tarde ha vuelto a reunirse la diputación en sesión secreta; y según nuestros informes, estas reuniones no tienen otro objeto que ver de zajar las dificultades surgidas para encontrar local adecuado donde dar alojamiento al resto de los enfermos del hospital de San Juan de Dios, que no pudieron instalarse en el de Vallehermoso.

Se ha reunido esta tarde en la diputación provincial la comisión que entiende en el proyecto de Hospitales y Hospicios.

Los senadores por Madrid, Sres. Aguilár de Campón, baron de Benifayó y Reig, han visitado hoy al Sr. Sagasta para rogarle se evitara a Madrid el espectáculo de una triple ejecución en los reos condenados por el crimen de la Guindalera.

El Sr. Sagasta repitió a los señores senadores lo que ya ha dicho a los diputados; si bien comunicaría el ruego de las dignas personas mencionadas, al Consejo de ministros.

El Sr. Aparicio.

Esta tarde a las cuatro se ha verificado la conducción del cadáver de este señor diputado al cementerio de San Isidro.

Presidían el duelo los Sres. Sagasta, Gamazo, Díaz Agero (D. Agustín), Lopez (D. Diego), Rodríguez (D. Jerónimo) y Torres Villanueva.

Han concurrido además al entierro, los señores Terrero, Casuso, Martín Puente, Hernández Prieta, Martínez Brau, Díaz Macuso, Cañamaque, Santana, Aura Boronat, Orensé, Aguirre (D. Eduardo), Fernandez, Monasterio, Gonzalez Vicente, Agullar de Campó, Ferreras y otras muchas personas que sentimos no recordar.

Se ha rendido a la memoria del finado, el homenaje de respeto y de cariño que merecían sus hermosas cualidades.

Ocho ó diez porteros del Congreso con hachas encendidas, flanqueaban el féretro.

De nuevo reiteramos a la viuda y a los hermanos del Sr. Aparicio nuestro dolor verdadero.

Felicitaciones.

Según telegrama que esta tarde ha recibido el señor ministro de Marina, firmado por el señor Alzola, presidente de la Diputación provincial de Bilbao, el primer acto realizado por aquella corporación al comenzar las sesiones del segundo período, ha sido el acuerdo unánime de felicitar al digno general Sr. Rodríguez de Arias, por el resultado lisonjero obtenido, según el número de proposiciones, en los concursos de estos días para la construcción de buques de guerra.

También ha recibido el señor ministro de Marina una expresiva comunicación de la Cámara de Comercio de Vigo en idéntico sentido, por su último decreto sobre pesca.

Cuenca 4 (4 tarde).—El tren núm. 19 ascendente llegó a la estación de Villar del Sax con más de tres horas de retraso, a causa del trastorno verificado en el kilómetro 132, creyéndose dificultoso el trasbordo del tren 20 procedente de esa corte.

Jaen 4 (12:18 tarde).—El alcalde de Arjonilla en telegrama de ayer, participa que la vía férrea ha vuelto a cortarse por efecto del temporal en el mismo sitio en que antes lo estuvo, y por consecuencia se halla interrumpido el servicio de trenes.

Anoche fué auxiliada por los médicos de la Casa de Socorro del distrito de la Latina Andrea Gonzalez Díez, de treinta y un años de edad, soltera, natural de esta corte, que vive en la calle del Humilladero, núm. 12, piso 5.º, por haber tomado una disolución de fósforos.

En su casa se ha encontrado una carta, dirigida al juez de instrucción, en la que la Andrea daba, sin duda, cuenta de la causa que le obligaba a tomar tal resolución.

BALANCE DEL DIA.

La sesión del Senado ha sido breve, según puede verse en el extracto correspondiente; en ella se han anunciado varias interpelaciones.

La del Congreso se ha invertido casi toda ella en la interpelación del señor Mochales sobre la supresión del ayuntamiento de Vigo, apoyada por su autor con habilidad.

Con sólidas y persuasivas razones defendió el Sr. Albareda el dictamen del Consejo de Estado, formulado en época anterior a su entrada en el ministerio; y también habló para alusiones el Sr. Urzaiz, que con frases de dignidad ha contestado a las indicaciones del Sr. Mochales, diciendo de paso, con la alegación de hechos elocuentes, cómo andaba la administración y la justicia en Vigo en tiempo de los conservadores.

Terminado este debate, siguió el de Tesorerías, concluyendo su discurso el Sr. Cos Gayón.

Los jefes de las oposiciones se han reunido esta tarde en el despacho del Sr. Martos, conviniendo, conforme a lo trazado antes de Semana Santa, que desde mañana las horas de sesión sean seis; que la primera, de una a dos, se consagre a preguntas, y las demás a la discusión de las leyes; si bien todos los jefes que han concurrido han recomendado al Sr. Martos, que sobre toda discusión se dé preferencia a los asuntos económicos; escitación que el Sr. Martos quedó en comunicar al gobierno.

Los Sres. Moret y Puigcerver han celebrado esta tarde una detenida conferencia con el señor Maura sobre el asunto de los alcoholes, restando espíritu de conciliación.

Mañana ó pasado se reunirá la comisión, y si domina el mismo espíritu—como se cree—podrá haber dictamen sobre alcoholes el lunes próximo.

Los dictámenes sobre petróleos y territorial, también se tiene la fundada esperanza de que puedan leerse pronto.

Los diputados de Galicia se han reunido esta tarde en el Congreso, con asistencia del señor Moret, para tratar de importantes cuestiones relacionadas con las negociaciones que se siguen para el tratado de comercio con Portugal.

Oído al ministro, y apreciado el caso, se nombró una comisión de los Sres. Montero Rios, Berra, Monquera y Fernandez Villaverde para que proponga lo conveniente.

Sabedores los señores duques de Fernán-Núñez, de que S. A. la Archiduquesa Isabel deseara conocer algunos de los objetos artísticos de su casa, se han apresurado a facilitar este deseo, convidando hoy a almorzar a S. M. la Reina, a su augusta madre la Archiduquesa y a sus altezas las infantas doña Isabel y doña Eulalia y al infante D. Antonio.

También han concurrido al almuerzo los duques de Alba y los marqueses de la Mina y de Castel-Moncayo.

Después del almuerzo, la Archiduquesa ha visitado las principales habitaciones de la Casa, quedando muy complacidos los señores duques por el alto honor que han recibido.

Una numerosa comisión de la Diputación provincial, presidida por el marqués de Sardoal, ha conferenciado esta tarde a las seis y media con el Sr. Martos, sobre no sabemos qué cuestión que ha surgido por las plantillas del personal de la referida corporación, que el señor gobernador se ha reservado estudiar.

El Sr. Sagasta, que ha llegado tarde al Congreso, por haber concurrido al entierro del señor Aparicio, ha asistido también a esta conferencia, que continuaba al retirarnos nosotros de la Cámara popular.

Mal efecto ha causado en Francia, a todos los partidos gubernamentales, y a todas las personas de espíritu previsor, la constitución del ministerio Floquet, y más aun el radicalismo del programa ayer leído en las Cámaras.

La elección de presidente de la Cámara de diputados, por la salida de Mr. Floquet a la presidencia del gobierno, no pudo ayer ultimarse, como puede verse por los telegramas que separadamente publicamos; y menos mal si el electo esta tarde resulta ser Mr. Brisson, porque si lo fuera Mr. Clemenceau, el radicalismo de la situación quedaría aún más acentuado.

Para ultimar algunos perfiles de la ley de empleados, el Sr. Correa, presidente de la comisión, ha conferenciado esta tarde con el general Quesada.

El Sr. Gil Berges parece que es el encargado por sus compañeros de redactar la proposición de ley sobre anticipos para el ferrocarril de Canfranc.

La comisión de reformas militares se ha reunido esta tarde con el general Cassola, para hacer el análisis de las enmiendas presentadas; pero habiendo empezado tarde esta obra, mañana continuará, a las cinco.

Nuestros valores continúan en alza acentuada.

Al cerrar esta edición, recibimos el siguiente telegrama de París:

Director CORREO. París 4 (4 t).—Por empate de 168 votos entre Clemenceau y Brisson, es proclamado este último por mayor edad.—X.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 4 DE ABRIL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various financial instruments and their prices.

Resumen.

Los fondos, en alza acentuada. De ayer a hoy han subido los cambios de la Deuda perpetua interior 1/2 por 100, y en igual proporción se han elevado los demás valores.

De suerte que solo faltan de 25 a 30 céntimos para quedar cubierto el 1 por 100 del coupon vencido hace cuatro días.

La demanda extraordinaria que se ha hecho ha producido bastante movimiento en la contratación.

Esta subida de los fondos guarda relación con la que anuncian los telegramas recibidos de las Bolsas de París y Berlín.

Los cambios cotizados vienen a ser en resumen los siguientes:

El 4 por 100 interior, tanto al contado como a fin de mes, ha quedado al terminar la contratación oficial a 67'25, habiéndose cotizado antes desde 67'15 al contado, y entre 67'20 y 30 a fin de mes en firme.

En la cotización de ayer quedó al contado a 65'75, y a fin de mes a 68'80; resultando medio por 100 de ventaja.

También se ha cotizado esta renta a fin de mes a 67'70, 60 y 65 con prima de 40 céntimos.

El 4 por 100 exterior que ayer cerró a 68'90, se ha cotizado hoy a 69'40 y 50; beneficio 60 céntimos por 100.

La Deuda amortizable al 4 por 100 que ayer terminó a 68'60; hoy se ha hecho a 84 por 100 y 88'90.

Los billetes hipotecarios de Cuba que ayer solo llegaron a 99'30, hoy se han cotizado a 100, 99'95 y 99'90 en este orden.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario, a 101'25.

Las acciones del Banco de España con 1'50 por ciento de ventaja; se han cotizado a 418'50 y 413.

Las de tabacos han tenido igual ventaja de 1'50 por 100; pues se han publicado a 1'8, 107'50 y 107 por 100 después de la hora oficial se indica como corriente el cambio de 107'25.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 67'25, dinere; fin de mes en firme, 67'25, dinere.

Partes telegráficas. París 4.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 69'41. Después, 69'37, 69'31, 69'40, 69'34 con coupon.

Londres 4.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 68'25, sin coupon.

Aviso útil: El purgante más natural, más agradable y más fácil de tomar que conviene a las personas de cualquier edad y sexo es el Té Chambard. Exigida la faja azul de garantía.

Cultos. Santo de mañana.—San Vicente Ferrer, Santa Irene y Santa Emilia.

En la Capilla Real se celebrará por privilegio Jubileo de Cuarenta Horas, con misa solemne a las once y sermón.

Espectáculos para MAÑANA. Zarzuela.—6.º de abono.—T. par.—A las 8 1/2.—La Mascota.

Comedia.—Compañía cómica italiana.—T. 1.º.—Inauguración.—A las 8 1/2.—Un romance parigino.—Le distrazioni del signore Antonore.

Apolo.—A las 8 1/2.—Apuntes!—Fuego!—La estu diantina.—A las 9 1/2.—Cadiz.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—La gran vía.

Lara.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Los demonios en el cuerpo.—A las 9 1/2.—El padron municipal.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—El temiente cura.

Martin.—Compañía y empresa de Variedades.—A las 8 1/2.—Los primos.—A las 9 1/2.—La luminada.—A las 10 1/2.—El testamento y la clave.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Esteva.—A las 8 1/2.—A vista de pájaro.—A las 9 1/2.—Los callejeros.—A las 10 1/2.—Muebles rusos.—A las 11 1/2.—Los inútiles.

Liceo Rius.—A las 8 1/2.—Novillos en Polvoranca.—A las 9 1/2.—La viudita.—A las 10 1/2.—Música clásica.—A las 11 1/2.—Vivitos y cole no.

Círculo de Price.—A las 8 1/2.—Ejercicios escuetales, gimnásticos, cómicos y acrobáticos.—Variación de programa.—Alumbrado eléctrico en la sala y en todas las dependencias.

Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 8.

# SERVICIOS

**DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**  
**LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ**  
 CON ESCALAS EN  
**Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico**

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES  
 El 10, de Cádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.  
 El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.  
 El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los puertos de Puerto Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados Unidos.  
 Las salidas de la Habana para New York, son los dias 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos dias.  
**RETORNO.**—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto-Rico el 10, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.  
 El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amster, Nastes y Burdeos.  
 El 25 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.  
 El vapor **HABANA** saldrá de Cádiz el 10 del corriente.

## LINEA DE COLON

**Combinacion para el Pacifico al Norte y Sur de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana**

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, el Havre el 24, de Santander el 27, y de Coruña el 28, para Puerto Rico, Habana y Colon, retornando por Costa Firme y Puerto-Rico, de donde saldrá directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.  
 El vapor **SAN AGUSTIN** saldrá de Vigo el 30 del corriente.

## LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS  
 en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Ho y Cebu, y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokohama.  
 Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Oporto, Valencia y Barcelona, de donde se dirigen cada cuatro semanas á partir del 13 de Enero. De Manila saldrá cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.  
 El vapor **SANTO DOMINGO** saldrá de Barcelona el 6 de Abril.

## LINEA DE BUENOS-AIRES

CON ESCALAS EN  
**Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo**  
 Seis viajes anuales partiendo de Genova, con escala en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas, á partir del 6 de Enero.  
 Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los corrientes de Filipinas, que salen de Liverpool cada cuatro semanas, á partir del 29 de Diciembre de 1887.  
 El vapor **BUENOS-AIRES** saldrá de Cádiz el 27 de Abril.

## LINEA DE FERNANDO POO

CON ESCALAS EN  
 Larache, Rabat, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.  
 Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

## SERVICIOS DE AFRICA

**COSTA NORTE**  
 Servicio quincenal: Salidas de Cádiz los dias 16 y 20 de cada mes, para Tanger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los dias 12 y 28 para Ceuta, Algeciras, Tanger y Cádiz, por el vapor **BOGADOR**.

**COSTA NOROESTE.**  
 Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador por el vapor **HABAT**.

**SERVICIO DE TANGER**  
 El vapor **TANGER** saldrá de Cádiz los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.

Los vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes se les presta el alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su larga y feliz existencia. Bebidas á familias. Precios convenientes por camarotes de lujo. Bebidas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes que van en busca de jornaleros con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.  
 La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las mercancías y notas de crédito que con este objeto se le entreguen.  
 Esta Compañía expide pasajes y admite carga para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid á D. Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35.

# FABRICA DE STA TERESA



## ACEITE DE OLIVA REFINADO DE T. MARTEL

Unico depósito: **PRECIADOS, 8**

Este aceite, que une á la pureza de los que se fabrican en España el esmero y perfección de los que se elaboran en Francia é Italia, se cotiza diariamente en las primeras plazas de Europa y América como puede verse en la Revista Comercial y Mercantil. Por su color de oro, diaphanidad y apacible perceptible sabor que conserva á la fruta, difiere tanto del fétido y verdoso aceite ordinario como del que ha sufrido esas adulteraciones, tan perjudiciales no pocas veces para la salud. Se expone en botellas de litro y de medio litro esmeradamente etiquetadas y capsuladas en elegantes latas de diversas formas, decoradas con la marca de la casa; y por litros sin envase, en la acreditada tienda de ultramarinos de

**DON VALENTIN MARTIN 8--PRECIADOS--8**

# LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea reciente ó crónica, tomen las antiguas y acreditadas **Pastillas Pectorales del Dr. Andreu de Barcelona** y pronto hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que muchas veces desaparece la tos por completo, antes de concluir la primera caja.

De venta en todas las buenas farmacias de Europa y América.

**MALES SECRETOS**  
 Fiejas, Lagas, etc. Curación en 3 dias con la **INYECCION KOCH**, frasco, 2 pesetas. Botellera, 33, 1.ª Madrid, y Farmacias.

**PARA SORDOS**  
 Sombreros y petos acústicos. Manda prospectos gratis.—  
 D. Vicente Ruiz, Fomento 20 b.

**MONROY DENTISTA.**  
 Corredera de San Pablo, 21, contiguo al teatro Lara.

## AVISO Á LOS SUSCRITORES Á EL CORREO

A virtud de la concesion especial hecha á nuestro periódico por el Instituto Médico Celular de Barcelona, nuestros abonados pueden obtener con ventajas los siguientes medicamentos: 25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: **Perlas de la Salud.**—Cura la debilidad general, la anemia, etc., etc., etc. Precio, 4 pesetas; 8 á los suscritores. **Antiséptico del Dr. Audet.**—Cura los flujos, la tisis, la escrófula, la tos, los catarros, bronquitis, etc., 2 ptas., 150 á los suscritores. **Talismán de la Madre.**—Cura la detención y las indisposiciones de los niños. 2 ptas., 150 á los suscritores. **Antitorreico.**—Cura la sordera y demás enfermedades del oido. 4 ptas., 8 á los suscritores. **Pildoras Charcot.**—Cura las parálisis (frías). 4 pesetas, 8 á los suscritores. **Pildoras febrífugas.**—Cura las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc. 4 ptas., 8 á los suscritores. **Luz!**—Cura las enfermedades de la vista. 4 ptas., 8 á los suscritores. 20 por 100 en los siguientes: **Medicacion laríngea.**—Cura las enfermedades de la garganta y de la voz. 5 ptas., 4 á los suscritores. **Reconstituyente á fortiori.**—Cura las enfermedades de la sangre y de la menstruacion. 5 ptas., 4 á los suscritores. **Otras rebajas.** **Antihéptico de San Antonio.**—Cura el herpes. 7 ptas., 575 á los suscritores. **Asmático Seydem.**—Cura el asma. 10 ptas., 875 á los suscritores. **Contra-oxena.**—Cura la fetidez de aliento. 10 ptas., 875 á los suscritores. **Disolvente Mekei.**—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 ptas., 975 á los suscritores. **Específico Dover.**—Cura el cáncer. 7 ptas., 575 á los suscritores. **Contra tña.**—Cura las enfermedades del cuero cabelludo. 7 ptas., 575 á los suscritores. **Pildoras antineuróticas del corazon.**—Cura las palpitaciones. 10 ptas., 875 á los suscritores. **Antihistérico Jacoud.**—Cura el histerismo. 4 ptas. á los suscritores. **Perlas del Serrallo.**—Cura la impotencia, la esterilidad y la espermatocoria. 40 ptas., 3475 á los suscritores. Los que desean adquirir los anteriores específicos, deben pedirlos acompañando el importe en sellos ó libranzas al Instituto Médico-Celular Antiséptico, Paseo Domingo, 1.—Apartado de Correos, núm. 23, Teléfono 408.—Barcos ora.

## Los mejores depurativos y antisifilíticos

conocidos, son las **Cápsulas y Jarabe Castillo**, con los que se curan prontamente, segun la práctica lo ha demostrado, los granos, manchas y úlceras de la piel, bocios, leugmas y gargaras, las irritaciones, impurezas y vicios de la sangre, los catarros de sifilis y veréreo, los infartos y bultos y los dolores reumáticos y sifilíticos. Frasco, 8 pesetas. Farmacias, Magallanes, 10, y Puerta del Sol, 5, Madrid.

## SE VENDEN

dos casas de moderna construcción y un terreno de 6.012 pies contiguo. En las mismas darán precio. — Calle de Luchana, 12, duplicado y triplicado.

## SE VENDE

una hermosa cama de gloce, un comedor y otros muebles.  
**Luchana, 11, duplicado**

**CALDO CONCENTRADO**  
 SOPAS INSTANTANEAS  
 Comodidad — Gusto exquisito.  
**FUERA DE CONCURSO**  
 Exposicion Universal 1878  
**A. CHAPU**  
 5, r. de la Tacherie, Paris  
 y en todas las tiendas de Pastas y Ultramarinos.

Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

## MALA REAL INGLESA

Salida de los vapores en el mes de Abril para la América del Sur:  
 Los dias 2, 16 y 30 de Lisboa y 14 y 28 de Vigo.  
 Para más detalles, dirigirse á los representantes de la compañía en Madrid, Sres. Pessier y C.ª, Salesas, 4.

## DENTICINA INFALIBLE.—Losaben las madres

Si un niño se muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3'50 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento 2, botica, y plaza de la Villa 4, por mayor y en todas las boticas, y droguerías de España.

**DOCTOR J. LILLIOTT** Dentista norte americano  
 Cármen, 7, 2.ª

## CHOCOLATES, TES, CAFÉS Y SOPAS

DE **MATIAS LOPEZ**  
 MADRID.—ESPECIAL  
 Dulces finos de todas clases.—Caramelos suizos.—Bombones de chocolate con exquisitas cremas.—Fondant postre.—Napolitanos de chocolate.—Cajas para regalos.—Objetos varios de China y del Japon.  
 DEPÓSITO CENTRAL:  
**PUERTA DEL SOL, NÚM. 13**  
 Oficinas: Palma Alta, número 8

Abril 4) FOLLETTIN DE EL CORREO. (f. 82)

# ROSSMOYNE

—Tengo el disgusto de decir que nada es más cierto—dijo mister Kelly con una humillacion profunda.—Me olvidé por una vez. He reido efectivamente; pero eso no volverá á suceder, y vos seréis tan buena, así lo espero, que me perdereis esta momentánea debilidad.  
 —Ow, sola el muchacho más famoso que jamás se ha visto—dijo madame O'Connor riéndose con toda su alma al mismo tiempo que Olga y Ronayne.  
 Mister Herick permaneció impasible; pero el movimiento de sus agujas tomó más aceleracion.  
 —El caballero debe dar gracias á Dios por haber salido tan bien librado—dijo madame O'Connor.  
 —Cierto que puede hacerlo—dijo Kelly.—Hay prosiguió dirigiéndose á la niña de mistress Herick que estaba en la ventana considerando el cielo con aire pensativo—¿an qué piensas?  
 La niña volvió hacia él sus grandes ojos azules, y le respondió con una dulce simplicidad, sin fijarse en qué todas las miradas estaban fijas en ella.  
 —¿Me pregunto por qué Ulic dirije sus plegarias á O gá?  
 Un embarazoso silencio siguió á estas palabras. Madame tarató un aire, y mistress Herick pareció absorberse más en su calceta; pero mister Kelly, que no se desconcertaba nunca, dijo:  
 —Ah bah!  
 —Yo lo he visto—prosiguió Jay con la misma ingenuidad.  
 O gá, roja como una amapola, hizo esfuerzos desesperantes para fijar la atención de la niña; pero Kelly la atrajo hacia él, sentándola sobre

sus rodillas antes que pudiera comprender los signos desesperados de Olga.  
 —¿En dónde lo has visto?—dijo con un tono cariñoso.  
 —En el kiosco esta mañana. Ulic estaba arrodillado delante de O gá, como yo me arrodillo ante mamá; tenía la cabeza sobre sus rodillas y decía en voz baja sus oraciones. No ha podido entender lo que decía, pero sus plegarias eran largas; yo creo que estaba triste por alguna cosa que había hecho.  
 —También lo creo—dijo Kelly con acento lúgubre.—Continúa, hija mía.  
 —Yo no soy vuestra hija; soy la hija de mi mamá—dijo la niña con firmeza. Después prosiguió.—Cuando se levantó no tenía el aire muy alegre, ¿no es cierto, Ulic? Yo había creído siempre que solo los niños dicen sus rezos á alguien, y no las personas mayores.... ¿y por qué ha escogido á O gá? ¿No estaba aquí mamá? ¿No estaba también madame? ¿Verdad madame que le habrías permitido dirigiros sus plegarias?  
 —Y hubiera quedado muy complacida y ufana—respondió madame con la mayor seriedad y disimulando la risa que le retozaba por el cuerpo, mientras Olga, confusa, se marchó, baténdose en retirada.  
 Mister Ronayne sintió, sin verlo, que su cómplice en aquel escandaloso asunto había tomado la fuga. Saltó ligeramente sobre el césped por la ventana abierta, y después, con una rapidez explicable por la longitud incommensurable de sus piernas, dió vuelta á la casa para entrar por el vestibulo; al llegar á un ángulo tropezó con Olga, recibíendola en sus brazos.  
 —¿Vos aquí?—exclamó la jóven.—¡Oh, l'enfant terrible!  
 —¿La pobre pequeña no ha comprendido nada?—Y recordando la escena de la mañana con Ulic, echóse á reir sin poderse dominar.  
 —Sola de una lijereza singular—dijo algo disgustada mistress Bohun; pero enseguida hizo coro á su compañero.  
 —¿Vamos al jardín?—dijo Ronayne.

Dirigiéronse allí rápidamente, y encontrando un banco bajo un hermoso manzano, tomaron posesion de él.  
 Ha sido una escena desgraciada verdaderamente—dijo Olga suspirando.  
 Los cabellos dorados, agitados por el viento, parecian haces de luz; estaba hermosísima y capaz de enloquecer á un hombre.  
 —¿Queréis hablar de la narracion de la niña?  
 —Sí. Espero que eso os curará de la imbecilidad de arrodillaros delante de una mujer.  
 —No me arrodillaré sino delante de vos, os plazca ó no.  
 —No sé cómo me atreveré á mirar á toda esa gente.  
 —Pues no tiene nada de extraordinario que hayais tenido á vuestros pies á un marido aceptado.  
 —Pero vos no lo sois—replicó Olga medio enfadada, medio complacida con el atrevimiento del jóven.  
 —Una palabra vuestra bastaria para ello.  
 —¿Creéis eso? ¿Qué palabra es esa?  
 —Pues no tenéis sino que decir: Vos lo sois, y lo seré. Seríamente, Olga, ¿mi mano no significa nada para vos?  
 —Pero ¿me amais realmente?  
 —¿Tengo necesidad de responderos?  
 —Mas hay otras mujeres más jóvenes y más hermosas que yo.  
 —¿Locura! No hay en el mundo mujer más hermosa que vos.  
 —¡Ah! Yo creo que me amais, porque el pequeño dios de los griegos está loco. ¿Qué insensatez querme así! Además, soy mayor que vos.  
 —Un año ó dos.  
 —Después....  
 —No quiero escuchar nada; nada puede cambiar mi corazon.  
 —Pero debírais pensar....  
 —Solo pienso una cosa: y es que si me dais la

respuesta que os pido, será siempre para vos, y vos siempre para mí.  
 —Lo que será vuestra alegría es mi temor. El hábito engendra la fatiga, y ganando un marido se puede perder un amante.  
 —¡Ah! ¿eso pensais de mí? Mi bien amada, si me aceptais, tendréis en mí un marido y un amante hasta el fin del mundo.  
 Olga no reia ya y le tendió la mano.  
 —Que sea así—dijo gravemente.  
 —De modo, ¿que accedais?—preguntó Ronayne que se atrevia apenas á crear tanta ventura.  
 —Sí, pero si os arrepentís alguna vez no culpéis á nadie, sino á vos.  
 —¿Y si os arrepentís vos?  
 —También os echaré la culpa—dijo Olga volviendo á su humor malicioso.  
 —¿Y rehusais á Rossmoyne?  
 Al oír esta pregunta soltó la carcajada Olga.  
 —No puede prometerlo—dijo simulando el derto embarazo—por que....  
 —¿Por qué?—dijo el jóven altivamente, haciéndose hacia atrás.  
 —Porque lo he rehusado ya ayer.  
 —¡Oh, querida Olga, qué mal os juzgais! Temis.... creéis....  
 —Dejemos eso ya. Os perdono. Soy generosa—dijo la hermosa jóven con una sonrisa de satisfacción.  
 —¿Por qué lo habeis rehusado? ¿Porque no lo queríais nada?  
 —No. Menos por eso que por....—Y no pudiendo dominar su coqueteria natural, Olga fingió dudar y como no atreverse á decir una verdad embarazosa.  
 —¿Por qué, pues? Explicaos por Dios, Olga.  
 —Pues, porque os amaba á vos!—respondió al fin con una celestial sonrisa.  
 Ulic la estrechó con locura entre sus brazos, y en aquel momento Olga dejó leer en su corazon. Sus ojos perdieron su burlona expresion, su rostro tornóse grave.